



Reunido el 1.º  
Janes  
Jesús  
Meca  
Cay  
Man  
Canovas  
Mariano Nav.  
-Cayro  
Aledo

de ella a cinco de Enero de mil ochocientos treinta y ocho:  
Reunidos los S.ºs. el Ayuntamiento, Concel.º y la misma  
que avasó firmasen para ~~el~~ de asuntos concernien-  
tes a sus atribuciones; y así juntos acordaron lo siguiente:  
Se dio cuenta de un Oficio que para el ~~Reino~~ de  
Ventas del Partido, en que inserta otros del Sr. Intenden-  
te de la Provincia acerca de la entrega a este Ayun-  
tamiento de las existencias de sal que existen en su pósito  
a cuenta del acopio del presente año; manifestamos a quel  
des precisó disponer de ella para que no gravite sobre  
el mismo el pago de alquiler del ~~Alcázar~~ por ha-  
ber finado en esta obligación la Hacienda p.º p.º. En su  
consecuencia acordaron los S.ºs. delegar en el Encargado de  
alforti.º gen.º en esta Villa a Antonio Guerao avasó  
la fianza que tiene prestada. Y habiéndole congo-  
nada y hecho saber su nuevo nombramiento le aceptó  
y quedó instando a recibir inmediatamente otras existencias,  
poniéndose de acuerdo con el C.º de ~~Alcázar~~

Milicia Nat.  
para saca  
de su estado.

Por el Sr. Presidente se dijo havia entendido no sin  
diligencia que la Milicia Nacional e Infant.º y Caballeria  
de esta Villa havia quedado reducida a tan corto numero,  
que podia decirse se hallaba en su ultima expresion;  
lo que no podia mirar con indiferencia por lo resumen-  
tada que está tan benemerita clase por la ilustración  
con el Sabio Gobierno que nos rige, atendido el

